

# PLAN DE CONTINGENCIA



CURSO 2020-2021

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. ESCENARIO 1: NUEVA NORMALIDAD .....	3
2.1. PLAN DE INICIO DEL CURSO (ADJUNTO) .....	3
2.2. ORGANIZACIÓN ACTIVIDAD LECTIVA.....	3
3. ESCENARIO 2: ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO .....	4
4. ESCENARIO 3. NO PRESENCIALIDAD .....	5
4.1. MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS. ....	5
4.2. LOS RECURSOS EDUCATIVOS QUE SE VAN A UTILIZAR. ....	6
4.3. LAS HERRAMIENTAS Y PLATAFORMAS DIGITALES .....	6
4.4. MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES .....	6
4.5. EL USO DE LAS TIC.....	7
4.6. AJUSTES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. ....	7
4.7. SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO.....	7
4.8. METODOLOGÍAS PROPUESTAS POR LOS EQUIPOS DOCENTES PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE UN GRUPO. ....	7

IES Maestre  
de Calatrava

## 1. INTRODUCCIÓN

Todo el personal y usuarios del IES MAESTRE DE CALATRAVA que acuda al Centro en el curso 2020-2021 asume un compromiso con el mismo, compromiso de autorresponsabilidad y de cumplimiento de las medidas generales establecidas por el centro y las instrucciones remitidas por la Consejería. Si el alumnado, personal docente o no docente, u otros usuarios del mismo no cumpliesen con dicho compromiso, estarán fomentando la transmisión de la enfermedad y dificultando que en el Instituto se garantice la seguridad del resto de usuarios.

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado teniendo como referencia la siguiente normativa:

- Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- INSTRUCCIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA LA MANCHA PARA EL PLAN DE INICIO DEL CURSO 2020-2021
- Guía educativo sanitaria de inicio de curso JCCM.

En el presente Plan se van a tener en cuenta diferentes modelos de formación:

ESCENARIO 1: NUEVA NORMALIDAD

ESCENARIO 2: ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO

ESCENARIO 3: NO PRESENCIALIDAD

IES Maestro  
de Calatrava

## 2. ESCENARIO 1: NUEVA NORMALIDAD

### 2.1. PLAN DE INICIO DEL CURSO (ADJUNTO)

### 2.2. ORGANIZACIÓN ACTIVIDAD LECTIVA

- **Organización general**

- ESO, uso de mascarilla y mantenimiento de la distancia de seguridad
- BACHILLERATO, uso de mascarilla y mantenimiento de la distancia de seguridad.
- FP BÁSICA, uso de mascarilla y mantenimiento de la distancia de seguridad.
- FORMACIÓN PROFESIONAL, semipresencial en determinados ciclos formativos hay que justificar la conveniencia de su implantación y deberá ser autorizada antes del inicio de curso por la Dirección General de Formación Profesional. (ver escenario 2)
- FCT Y FP DUAL se desarrollará de manera presencial.

- **Programaciones didácticas**

En cuanto a las programaciones didácticas, tienen que recoger los siguientes aspectos:

- **NORMATIVA.-** Recoger la que se tenía más la que se ha generado por la excepcionalidad de este curso.
- **CONTENIDOS.-** Secuenciación de manera equilibrada y contemplando aquellos no adquiridos el curso pasado que se precisen para continuar los contenidos de este curso.
- **METODOLOGÍA.-** Incluirá los elementos propios de la enseñanza presencial y se hará hincapié en metodologías activas y participativas y la integración de los recursos tecnológicos.
- **SEGUIMIENTO Y APOYO DEL ALUMNADO,** debe recogerse en la programación.
- **EVALUACIÓN,** tiene que ser continua, formativa y global. Tiene que orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en base a los criterios de evaluación o resultados de aprendizaje. Hay que recoger los criterios de calificación de los que al inicio de curso hay que informar a las familias y al alumnado, a través de las presentaciones de las programaciones que están en el gestor documental del SGC, que se publicarán en la página web del Instituto y se enviarán por Papás (educamosCLM) a las familias.

- **Atención al alumnado en aislamiento preventivo**

La atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de aislamiento preventivo se realizará a través del profesorado coordinado por el tutor del alumnado elaborará los planes de trabajo, con el asesoramiento del departamento de orientación, y prestando atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y las familias, estableciendo la comunicación con el alumnado y la familia, a través de la plataforma educamos CLM.

### 3. ESCENARIO 2: ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO

La activación de este escenario corre a cargo de los servicios de salud pública que será la que dicte las normas a seguir por el Centro cuando se detecte una situación de riesgo.

- Se podrán establecer las siguientes actuaciones:

- Transporte escolar: se adoptarán medidas específicas en función de la normativa que dicten las autoridades competentes en ese momento.
- ESO Y BACHILLERATO: se podrá suprimir carga horaria, pero nunca de las materias troncales y obligatorias.
- FORMACIÓN PROFESIONAL: Independientemente de las medidas sanitarias que haya que adoptar en cada caso, en función del número de alumnos se podrá adoptar la implantación de un modelo de alternancia entre enseñanza presencial y no presencial, estableciendo un calendario semanal.

Los departamentos, con el visto bueno del equipo directivo, establecerán la secuenciación y los periodos de asistencia al Centro y de permanencia en el domicilio de cada grupo, priorizando la asistencia presencial cuando se desarrollen contenidos prácticos que el alumnado no pueda realizar fuera del Instituto.

Las programaciones reflejarán los contenidos y resultados de aprendizaje que se desarrollarán presencialmente y a distancia.

El Módulo FCT y proyectos de FP Dual si existen limitaciones por medidas de seguridad en las empresas puede hacerse semipresencial o a distancia garantizando la adquisición de los objetivos formativos.

Aquellas programaciones que reflejen la conexión online del alumnado en el horario de clase se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Se controlará si el alumno que no asiste se conecta a las clases, caso de no hacerlo deberá justificarlo, y sino se considera falta injustificada.
- b) Pondrá activa la cámara cuando se le solicite, y con fines educativos el profesorado podrá realizar grabaciones del alumnado.
- c) Tendrá prohibido la grabación de las clases y las capturas de imágenes del profesorado y la clase.

- **Atención al alumnado en aislamiento preventivo**

La atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de aislamiento preventivo se realizará a través del profesorado coordinado por el tutor del alumnado elaborará los planes de trabajo, con el asesoramiento del departamento de orientación, y prestando atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y las familias si el alumnado es menor de edad, estableciendo la comunicación con el alumnado y la familia si el alumno es menor de edad, a través de la plataforma educamos CLM.

## 4. ESCENARIO 3. NO PRESENCIALIDAD

La activación de este escenario corresponde a los servicios de salud pública.

Se suspenden la actividad lectiva presencial y el transporte escolar.

### 4.1. MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS.

#### - **Familias.**

La comunicación con las familias será preferentemente a través de la plataforma educamosCLM.

En el supuesto de que se compruebe que hay una desconexión de las familias, se intentará por vía telefónica y si ello no es posible, el tutor/a del grupo informará a Jefatura de Estudios y pondrá el caso en conocimiento de los Servicios Sociales.

#### - **Alumnado.**

La comunicación con el alumnado será a través de educamosCLM , y de las plataformas digitales que se estén utilizando en cada etapa educativa.

Se controlará que el alumnado se conecta a las clases a través de las plataformas que se hayan establecido en su curso, en caso contrario se pondrá falta de asistencia que tendrá que justificar debidamente.

En relación con las clases online se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Serán consideradas como una clase presencial, por lo que se computarán las faltas de asistencia y se seguirán las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.
- b) Será obligatoria la presencia en la clase y con la cámara encendida cuando el profesorado lo indique. En el caso de existir algún problema de conexión o con la plataforma, se deberá informar al docente para tratar de solucionarlo. En caso de persistir podrá no ser admitido en la videollamada y en caso de no asistir, será computada la correspondiente falta.
- c) El alumnado aparecerá en la cámara con una actitud adecuada para la clase: vestido y sentado correctamente, cumpliendo con las obligaciones y deberes que corresponden.
- d) En el caso de disponer de chat habilitado, éste se podrá utilizar con fines educativos y no para poner cuestiones no relacionadas con la clase que se está impartiendo.
- e) Los micrófonos permanecerán cerrados y sólo se abrirán en el caso de que se quiera intervenir o el profesorado así lo indique.
- f) Conforme a la Ley de Protección de Datos estará totalmente prohibida la grabación de la sesión por parte de alumnado, así como la captación y difusión de imágenes y vídeos. El profesorado podrá efectuar grabaciones cuando éstas se hagan con fines educativos, como trabajos escolares o evaluaciones, estando

legitimados para dicho tratamiento sin necesidad del consentimiento del alumnado o de sus tutores legales.

#### 4.2. LOS RECURSOS EDUCATIVOS QUE SE VAN A UTILIZAR.

Los recursos educativos que se usarán al estar en un escenario de no presencialidad tienen que estar relacionados con el uso de materiales digitales junto con el libro de texto que se utilice, y quedarán recogidos en la programación de la materia.

#### 4.3. LAS HERRAMIENTAS Y PLATAFORMAS DIGITALES

Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar, teniendo en cuenta que los equipos docentes tienen que utilizar la misma plataforma de trabajo con el alumnado:

- **ESO y BACHILLERATO:** ENTORNO DE GOOGLE CLASSROOM haciendo uso de las cuentas de GSuite del profesorado
- **FP BASICA:**
- ✓ **ÁMBITOS DE COMUNICACIÓN Y DE CIENCIAS:** ENTORNO DE GOOGLE CLASSROOM
- ✓ **ÁMBITO ESPECÍFICO:** La propuesta a la que llegue el Departamento de la Familia Profesional.
- **FORMACIÓN PROFESIONAL:** Las que determinen los Departamentos de las Familias Profesionales de acuerdo con el Departamento de FOL e INGLÉS unificando el uso de plataformas digitales, y siendo prioritarias la que la Administración Educativa pone a nuestra disposición por motivos de protección de datos, en concreto EDUCAMOS CLM

#### 4.4. MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES

En las programaciones se contemplarán modificaciones para que el alumnado adquiera los aprendizajes no adquiridos se realizarán partiendo de las pruebas de evaluación inicial y del seguimiento de las programaciones del curso pasado.

Para que el alumnado adquiera los aprendizajes no obtenidos en el curso anterior, en las programaciones del presente curso se tendrán en cuenta:

- En el caso de ESO, Bachillerato y los ámbitos de Ciencias Aplicadas y Comunicación y Sociedad, se reforzarán los aspectos no vistos el curso pasado y que sean necesarios en este curso para poder continuar la comprensión de la materia, programándolo en función de los contenidos a desarrollar durante el curso.
- En el caso de FP en base los contenidos no impartidos en el curso pasado, puede darse dos casos:
  - a) se incluirán en los módulos que precisen de los mismos para el desarrollo de la materia

- b) en el caso de contenidos básicos que no se vieron el curso pasado pero que no son necesarios para la continuidad de los módulos de segundo curso se incluirán estos en los módulos que se consideren más afines para impartirlos al inicio del curso o por si se puede por el profesor que la impartió el curso pasado.

Desde el inicio de curso se plantearán los tres escenarios posibles y se seleccionarán los contenidos básicos e imprescindibles para alcanzar las competencias del curso, o los resultados de aprendizaje. Para ello a los modelos de las programaciones se les añadirá un apartado en el que se indique estas cuestiones.

#### 4.5. EL USO DE LAS TIC

A través de las plataformas que se van a usar en cada etapa el profesorado en sus programaciones tiene que contemplar actividades que faciliten el trabajo en grupo, el autoaprendizaje y la simulación de experiencias, de forma que se contribuya al refuerzo de las competencias adquiridas.

#### 4.6. AJUSTES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Hay que evitar exclusivamente los exámenes online, y potenciar la autoevaluación y coevaluación. Es importante informar al alumnado y sus familias del proceso de evaluación y calificación en los modelos que se establezcan en el SGC

Las actividades que se propongan deberán ser debidamente valoradas y corregidas por el profesorado informando al alumno de forma individual.

#### 4.7. SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO.

Seguimiento diario de clase cada profesor en función de las conexiones y envío de tareas, es importante que el alumnado reciba respuestas a las dudas que se le planteen. No hay que estar a la espera de recibir la respuesta del alumnado. En una situación de no presencialidad es vital mantener el contacto con el alumnado y las familias.

El equipo docente del grupo tiene que estar en contacto mediante la plataforma de educamosCLM o Microsoft Teams, coordinados por el tutor con la finalidad de detectar las dificultades que puedan tener el alumnado.

#### 4.8. METODOLOGÍAS PROPUESTAS POR LOS EQUIPOS DOCENTES PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE UN GRUPO.

La metodología de trabajo en la forma no presencial debe considerar los distintos ritmos de aprendizaje, se pueden proponer actividades en grupo.



Los equipos docentes deben coordinarse para la metodología de trabajo, acordando la cantidad y el diseño de las tareas. En la medida de lo posible se respetará el horario de clase del alumnado, y los cambios del mismo tienen que realizarse de acuerdo con todo el profesorado que imparte docencia al grupo.

